



Legislando Junto al Pueblo

Francisco Betancourt

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL



PASTORES DEL NIÑO JESÚS DE LOS TEQUES

Patrimonio Cultural Inmaterial

Parroquia o Centro Poblado: Los Teques

Acuerdo: **CMMBG-N° 044- 2023**

Fecha de Declaratoria Municipal: 10 de mayo de 2023



DESCRIPCIÓN:

Los Pastores del Niño Jesús de Los Teques es una manifestación propia del patrimonio cultural inmaterial, perteneciente al ciclo de la Navidad venezolana que por siglos se ha caracterizado por la práctica religiosa católica y cultural centrada en la devoción de la Divina Infancia de Jesús, y cuya devoción se ha mantenido hasta el presente, siendo una de las expresiones más significativas de nuestra diversidad cultural.

En este orden de ideas, la Asociación Civil y Cofradía “Los Pastores del Niño Jesús de Los Teques” lleva como herencia la devoción familiar hacia el Santo Niño Jesús, desde el año 1940 lo que permitió la constitución formal de la Asociación civil sin fines de lucro Pastores del Niño Jesús de Los Teques hace veintinueve (29) años.



La manifestación Pastores del Niño de Los Teques se celebra el segundo domingo del mes de diciembre de cada año, en la ciudad de Los Teques. Razón por la cual, el Consejo Legislativo del estado Bolivariano de Miranda la declaró Bien de Interés Cultural del estado Bolivariano de Miranda, el 6 de diciembre de 2016. Seguidamente, el Instituto del Patrimonio Cultural la declaró Bien de Interés Cultural de la Nación, el 30 de mayo de 2022, y por último el Concejo Municipal del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro la declaró Bien de Interés Cultural del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro por la significación que representa sus valores históricos, culturales, simbólicos y sociales como expresión de fe, devoción y de identidad cultural inmaterial de la ciudad de Los Teques.



Legislando Junto al Pueblo

Francisco Betancourt



PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

PARTERA MARÍA TERESA PACHECO “MAMÁ TERESA”

Patrimonio Cultural Inmaterial

Parroquia o Centro Poblado: Altagracia de La Montaña

Fecha de Declaratoria Municipal: 18 de mayo de 2023

Acuerdo: **CMMBG-N°005 -2023**

DESCRIPCIÓN:



María Teresa Pacheco “Mamá Teresa” es una mujer que se ha dedicado por más de 50 años a la partería, y ha atendido más de 1.500 partos en la comunidad de San Daniel, parroquia Altagracia de la Montaña del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro. Mamá Teresa inició sus labores de Partera a los 25 años de edad, cuya práctica la aprendió de su señora madre, y está viene transmitida de generación a generación.

Por ello, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que el oficio de la Partería, es un Patrimonio Inmaterial de la vida, porque implica conocimiento, habilidades, prácticas culturales, rituales como cortar el cordón umbilical. Dicho conocimiento empírico ha sido salvaguardado, desarrollado y transmitido a lo largo de generaciones. En este sentido, las parteras son portadoras de saberes, habilidades y prácticas invaluable para la atención de partos durante los procesos naturales del embarazo, así como el bienestar de las futuras madres, bebés y las familias. Dentro de este orden de ideas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró la Partería Patrimonio Cultural Inmaterial, el día 6 de diciembre de 2023. Con esta declaratoria internacional se reconoce el valor y la trascendencia que tiene esta práctica cultural en el mundo, donde prevalecen los saberes ancestrales y los derechos de las mujeres que practican la partería.



Por tal motivo, la Partera María Teresa Pacheco “Mamá Teresa”, es un Patrimonio Cultural Viviente de la parroquia Altagracia de la Montaña del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.



Legislando Junto al Pueblo

Francisco Betancourt



PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

LOS PALMEROS DE SAN PEDRO

Patrimonio Cultural Inmaterial

Parroquia o Centro Poblado: San Pedro de Los Altos

Fecha de Declaratoria Municipal: 24 de marzo de 2023

Acuerdo: **CMMBG-N° 039- 2023**



DESCRIPCIÓN:

Tradicionalmente, el día sábado los Palmeros de San Pedro de los Altos suben al Parque Nacional Macarao, vía El Jarillo a buscar la Poda de la Palma Real o los cogollos, y cargados de las palmas; retornar en horas de la tarde a la población de San Pedro de los Altos. Luego, las palmas son entregadas al Párroco de la Iglesia para que éste la distribuya a toda la feligresía el Día Domingo de Ramos, antes de su respectiva bendición. El Domingo de Ramos significa para los católicos, la entrada triunfal de Jesús en Jerusalén, montado en un burro, por lo que colocaron ramas de palmas en el camino, mientras que la gente agitaba las palmas y lo aclamaban como el Mesías.



Por ello, es un momento de recogimiento donde los fieles reviven ese día histórico y se preparan para vivir intensamente y celebrar el Domingo de Ramos como una oportunidad de renovar su fe.

En tal sentido, la comunidad de San Pedro de los Altos y la feligresía asiste con alegría a los actos litúrgicos como la misa, la procesión de las palmas por las calles de la referida parroquia guaicapureña hasta la bendición de la Palma.

Las personas encargadas de sostener esta práctica son los Palmeros de San Pedro de los Altos, quienes llevan 171 años, ininterrumpidamente realizando esta manifestación cultural.

Por tal motivo, los Palmeros de San Pedro de los Altos, es un Patrimonio Cultural Inmaterial del municipio Bolivariano de Guaicapuro.



Legislando Junto al Pueblo

Francisco Betancourt

PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL



SOCIEDAD DEL SANTO NAZARENO DE LA PARROQUIA SAN FELIPE NERI DE LOS TEQUES

Patrimonio Cultural Inmaterial

Parroquia o Centro Poblado: Los Teques

Fecha de Declaratoria Municipal: 17 de marzo de 2024

Acuerdo: **CMMBG-N° 036- 2024**



DESCRIPCIÓN:

La Sociedad del Santo Nazareno de la Parroquia San Felipe Neri, es una institución religiosa sin fines de lucro, fundada el 1° de abril de 1964 en la ciudad de Los Teques por los devotos Víctor Manuel Rivero, Lourdes Arleo Rodríguez, Pablo Pérez, Eloy Pérez, Teresita Rodríguez de Arleo, Manuel Fuentes, Ángel Gustavo Rodríguez, Jacobo Díaz y Beatriz Arleo Rodríguez. Esta Sociedad es la encargada de realizar los actos litúrgicos y la procesión del Santo Nazareno de la Parroquia San Felipe Neri de Los Teques, los días miércoles Santo. El recorrido de la procesión comienza con la salida de la imagen del templo parroquial para incorporarse a la avenida Bolívar bajando por la calle Ayacucho, llegando a la intersección de las calles Ayacucho, Ribas y avenida La Hoyada (frente a la residencia Savil) siguiendo por la calle Ribas, cruzando hacia la calle Junín, luego hacia la Miranda, tomando la calle Guaicaipuro, luego la avenida Bolívar para retornar nuevamente a la Catedral San Felipe Neri.



La imagen que llevan los cargadores es una representación de Jesús Nazareno en posición pedestre cargando una cruz de madera a cuestas, una corona de espinas, vestida de color morado con motivos ornamentales y cordón dorado que rodea su cintura, y data más de 112 años. Por ello, la feligresía junto con la Sociedad del Santo Nazareno viste de túnicas o batas color morada como símbolo de devoción, esperanza o pago de promesa vinculada a la Pasión de Cristo, durante la cuaresma. De acuerdo a lo señalado, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, a través de la Cámara Municipal declararon a la Sociedad del Santo Nazareno de la Parroquia San Felipe Neri de Los Teques, como Patrimonio Cultural Inmaterial del municipio Bolivariano de Guaicaipuro.



Legislando Junto al Pueblo

Francisco Betancourt



PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN JUDAS TADEO DE LA PARROQUIA ALTAGRACIA DE LA MONTAÑA

Patrimonio Cultural Inmaterial

Parroquia o Centro Poblado: Altagracia de la Montaña

Fecha de Declaratoria Municipal: 28 de octubre de 2022

Acuerdo: **CMMBG-N° 049- 2022**

DESCRIPCIÓN:



Las Fiestas Patronales en Honor a San Judas Tadeo de Altagracia de la Montaña se vienen celebrando, el 28 de octubre de 1972. Fecha en la cual, se recuerda la valentía y sacrificio del Santo apóstol como un símbolo de esperanza y fortaleza espiritual para quienes enfrentan situaciones adversas. En este sentido, muchas familias de Altagracia de la Montaña han cultivado la devoción por este Santo de generación en generación por la significación que representa su fe.

Por su parte, la docente Evarista Chaparro señaló que comenzó desde muy joven a formar niños y jóvenes en participar activamente en estas celebraciones en honor a San Judas Tadeo cada 28 de octubre, recordando al apóstol de Cristo, a quien se le conoce como el patrono de casos difíciles y desesperados. Por ello, los habitantes de Altagracia de la Montaña mantienen la tradición realizando una misa en la Capilla Parroquial. Al culminar los actos litúrgicos, los feligreses salen en procesión con la imagen de San Judas Tadeo. Dicha figura suele representar a Cristo en el pecho como símbolo de parentesco con el señor y su parecido físico con él.



En el marco de los 50° Aniversario de la celebración de la Festividad en honor a San Judas Tadeo. La Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, a través de la Cámara Municipal declararon esta manifestación religiosa-cultural, como Patrimonio Histórico y Cultural del municipio Bolivariano de Guacaipuro.



Legislando Junto al Pueblo

Francisco Betancourt



PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

URBANIZACIÓN CECILIO ACOSTA “EL PASO”

Patrimonio Cultural Material

Parroquia o Centro Poblado: Los Teques

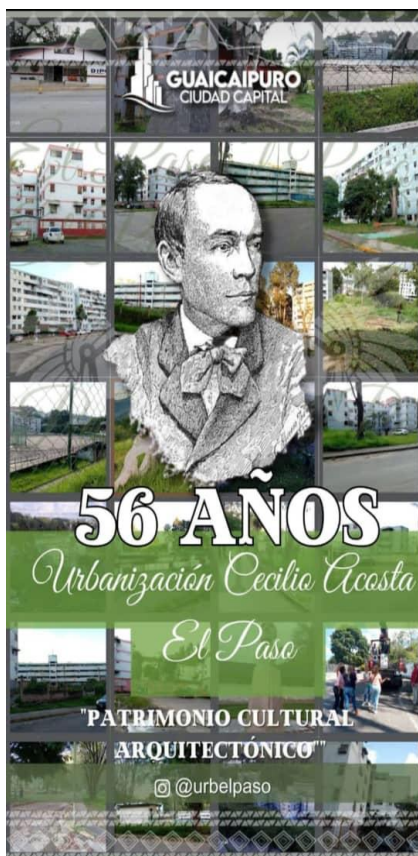
Fecha de Declaratoria Municipal: 27 de octubre de 2023

Acuerdo: **CMMBG-N° 072- 202**

DESCRIPCIÓN:

La Urbanización Cecilio Acosta “El Paso”, es un conjunto de edificaciones, distribuidas en forma de terrazas y agrupadas en 10 sectores, al pie del Río San Pedro, y cerca de la sede del Cuerpo de Bomberos, la Universidad Experimental “Simón Rodríguez”, el Instituto Nacional de Orientación Femenina (INOF), Mercado Municipal de Guaicaipuro, entre otros. Cuentan los vecinos que su nombre proviene de un sitio llamado “Mal Paso”, debido a lo difícil de transitar en épocas de lluvias, por la crecida del río que arrastraba el ganado, las mulas con sus cargamentos de productos agrícolas y hasta las personas desprevenidas. En este lugar había unas haciendas naranjas, mangos, cambures, café y caña de azúcar. Estos terrenos de una extensión de 546,000 m² fueron vendidos por el señor Antonio Suflés al Estado Venezolano. Más tarde, el Banco Obrero (INAVI, ahora Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat) en su última etapa de construcción (1958-1975) ejecuta el Programa Experimental de Vivienda, apoyándose con el equipo de la Unidad de Diseño en Avance, bajo la coordinación del Arquitecto Henrique Hernández y el Arquitecto Leopoldo Martínez Olavarría, director del organismo. Este programa constituyó el primer ejemplo latinoamericano de utilización en gran escala de sistemas constructivos industrializados en los proyectos de vivienda del Estado venezolano.

El 20 de marzo de 1962, el Banco Obrero inicia la construcción de una zona residencial de interés social en el sitio “El Mal Paso”, pero fue en 1964, cuando se comienza los trabajos y se inaugura oficialmente la Urbanización Obrera “El Paso” (Mal Paso o Río Arriba) en 1967. Luego sería bautizada como “Cecilio Acosta” en 1976. Desde su fundación, hasta la actualidad la urbanización Cecilio Acosta “El Paso”, corresponde a la arquitectura moderna, la cual se conjuga en una unidad integradora entre lo paisajístico y lo urbano. Un conjunto habitacional de valor histórico, social y arquitectónico por la forma como está conformada en 21 bloques distribuidos en 45 edificios, 8 súper bloques entre 80 y 70 apartamentos, 37 edificios de 5 pisos por 20 apartamentos. En razón de lo precedentemente expuesto, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, a través de la Cámara Municipal declararon a la Urbanización Cecilio Acosta “El Paso, como Patrimonio Cultural Arquitectónico de Los Teques del Municipio Bolivariano de Guaicaipuro.





CICLO FESTIVO DEL CULTO RELIGIOSO A SAN JUAN BAUTISTA: COFRADÍA SAN JUAN BAUTISTA DE TÁCATA, COFRADÍA SAN JUAN BAUTISTA “PARRANDERO DEL MÁRQUEZ DE TÁCATA, COFRADÍA SAN JUAN BAUTISTA DE LA COMUNIDAD DE LA MATICA DE LOS TEQUES Y COFRADÍA SAN JUAN BAUTISTA DE LA COMUNIDAD LA ESTRELLA DE LOS TEQUES

Patrimonio Cultural Inmaterial

Parroquia o Centro Poblado: TÁCATA y Los Teques

Fecha de Declaratoria Municipal: 27 de junio de 2024

Acuerdo: **CMMBG-N° 067-2024**

DESCRIPCIÓN:

“Si San Juan lo tiene, San Juan te lo da”



El ciclo festivo del culto religioso a San Juan Bautista es el inicio de celebraciones religiosas y culturales en honor a San Juan Bautista donde sus practicantes o sanjuaneros, lo consideran un símbolo de resistencia y de libertad, además de ser un medio para evocar la memoria de sus antepasados esclavizados. Por ello, sus celebraciones incluyen cantos, bailes, narraciones, repiques de tambores, rezos y procesiones con la imagen de San Juan Bautista, quien en algunas ocasiones es un niño, un joven y en otras un adulto. Estas fiestas son realizadas por comunidades afrovenezolanas, siendo estas las principales portadoras de dicha tradición.

San Juan Bautista es una manifestación propia del patrimonio cultural inmaterial que se ha mantenido de generación en generación en las localidades de los estados Aragua, Carabobo, La Guaira, Miranda, Yaracuy, Distrito Capital. Así como también en el Municipio Bolivariano de Guaicaipuro a través de las parroquias Los Teques y TÁCATA. Dentro de esa espiritualidad, las Cofradías: San Juan Bautista de TÁCATA, San Juan Bautista “Parrandero del Márquez” de TÁCATA, San Juan Bautista de la comunidad de La Matica de Los Teques y San Juan Bautista de la comunidad La Estrella de Los Teques, se reúnen para organizar el ciclo festivo religioso en honor a San Juan Bautista.

En la parroquia de TÁCATA existen dos imágenes que son veneradas; la de San Juan Bautista “Parrandero del Márquez” que es una imagen de



Legislando Junto al Pueblo

Francisco Betancourt



PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

niño, y San Juan Bautista en versión joven sin barba, custodiada por la familia Méndez Vera.

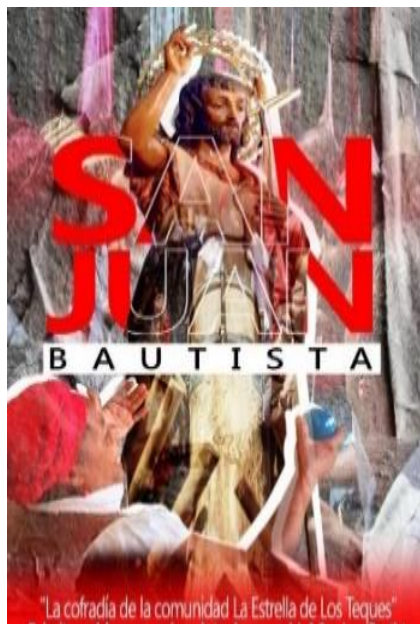


El 24 de junio de cada año, el San Juan Bautista de Táchata y el San Juan Bautista “Parrandero del Márquez” son trasladados a la Iglesia de San José de Táchata para la Misa de acción de gracias, donde los sanjuaneros y promeseros reciben la bendición y agradecen por los favores concedidos. Luego, realizan un recorrido por la calle principal del pueblo con repiques de tambores.

Cada Cofradía se va con su San Juan Bautista a celebrarlo más reservadamente; uno en el Club Paraguayca y el “Parrandero del Márquez” se va al río a conmemorar el bautizo de Jesús en el río Jordán, cuya imagen es sumergida en el río Guare del Sector Pueblo y finalizan en el Club Iguano.

En el caso de la comunidad La Matica de Los Teques, la devoción en honor a San Juan Bautista viene dada por la visita al pueblo de Curiepe del estado Bolivariano de Miranda en víspera de una de su celebración, hace 16 años.

En este sentido, la imagen que veneran los promeseros es la de San Juan Bautista niño, versión adoptada del San Juan Bautista de Curiepe, en el cual se respeta los rituales y demás elementos culturales asociados a la tradición afrodescendiente de más de 400 años. Sin embargo, esta Cofradía celebra su día en el mes de agosto de cada año, en conmemoración al Martirio de San Juan Bautista, entre el 17 y el 20 agosto (fechas movibles), en el cual se le realiza la misa, el pago de promesas, la procesión, los cantos de malembe y el golpe del tambor Mina, Culo e Puya, Quitiplas, entre otros.



Dentro del mismo orden de ideas, la comunidad La Estrella de Los Teques, celebra el ciclo festivo del culto religioso a San Juan Bautista, desde el año 1979. Esta celebración tiene una peculiaridad que la imagen de San Juan Bautista es acompañada por una burra o burriquita. Además, de rendirle honor con grupo de parranda, grupo de danza, teatro, decimitas y sanjuaneros de otras regiones, que son invitados para el canto de sirena.



Legislando Junto al Pueblo

Francisco Betancourt



PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

El día 24 de junio, la imagen de San Juan Bautista es sacada de su lugar de resguardo para la Santa Misa, luego se realiza la procesión por las calles de la comunidad La Estrella. Al ritmo de tambores se le da apertura a las demás agrupaciones para mostrar el trabajo cultural a través de la danza, los cantos, las parrandas, hasta agradecer los milagros concedidos.

A lo anteriormente señalado, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, a través de la Cámara Municipal declararon al Ciclo Festivo del Culto Religioso a San Juan Bautista, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio Bolivariano de Guacaipuro.



Legislando Junto al Pueblo

Francisco Betancourt



PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

SOCIEDAD DEL SANTO SEPULCRO DE LA PARROQUIA SAN FELIPE NERI DE LOS TEQUES

Patrimonio Cultural Inmaterial

Parroquia o Centro Poblado: Los Teques

Fecha de Declaratoria Municipal: 14 de marzo de 2025

Acuerdo: **CMMBG-N° 033- 2025**

DESCRIPCIÓN:



La Sociedad del Santo Sepulcro de la Parroquia San Felipe Neri, es una asociación civil sin fines de lucro, fundada el 15 de marzo de 1943, y por sus filas han pasado los devotos: Ramón Materan, Julio Navarro, Modesto Marmolet, Bonifacio Mejías, José Ramón Materan, Ignacio Materan, Félix Santana, Andrés Santana, Eugenio Zigler, Armando Fajardo, León Castro, Oscar Feo, Joselito Márquez, Tomás Corrales, Simón Aular, Domingo Ortiz, entre otros. Esta institución social-religiosa lleva 82 años realizando la Procesión del Santo Sepulcro ininterrumpidamente.



En este sentido, la Sociedad del Santo Sepulcro es la encargada de llevar a efecto los actos religiosos y la procesión los días Viernes Santo. Por ello, todos los integrantes de la Sociedad del Santo Sepulcro, a las 10 de la mañana realizan el “traslado Solemne de la venerada imagen”. Ese traslado consiste en el cortejo de los feligreses junto a la imagen del Santo Sepulcro, la cual es resguardada una semana antes, en un lugar distanciado de la Iglesia para su previa preparación y ornamentación. Luego, los feligreses llevan en hombros la venerada imagen hacia el templo parroquial. Después de estos actos litúrgicos propios del día Viernes Santo, los miembros de la Sociedad del Santo Sepulcro a las 6:30 de la tarde, se preparan para el recorrido más largo de la procesión por las calles del Pueblo de Los Teques.

De lo anteriormente expuesto, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, a través de la Cámara Municipal declararon a la Sociedad del Santo Sepulcro de la Parroquia San Felipe Neri de Los Teques, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio Bolivariano de Guacaipuro.



Legislando Junto al Pueblo

Francisco Betancourt



PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

MAESTRO CARLOS CROQUER HORACE

Portador Patrimonial

Parroquia o Centro Poblado: Los Teques

Fecha de Declaratoria Municipal: 5 de octubre de 2024

Acuerdo: CMMBG-N° 085- 2024



DESCRIPCIÓN:

Carlos Croquer Horace es un artista con amplia trayectoria musical en el género de la salsa. Este talentoso músico nace en la ciudad de Caracas, el 14 de septiembre de 1940, y su fibra musical proviene de su padre, quien era músico baterista. Es vecino de Los Teques desde hace 51 años. El maestro Carlos Croquer se ha destacado como músico en la Especialidad de Percusión, también se ha caracterizado por el predominio del toque de los timbales sinfónicos, clásicos y en la batería. Además de pertenecer a diferentes Bandas, Orquestas y Conjuntos Musicales. Entre los cuales están: Sexteto Juventud (1960-1962), Conjunto Sabor Tropical (1963), Conjunto Sonora Tropicana (1966- 1967) Orquesta Alramos (1968- 1975), Orquesta La Grande del maestro Renato Capriles (1980- 1982), Grupo de Antaño Cañoneando (1980- 1985), Banda de Conciertos Simón Bolívar (1975-2012), entre otros. Fundador de la Primera Escuela de Percusión Sinfónica de Caracas del “Conservatorio Juan José Landaeta” (1970).

En su larga trayectoria musical, el maestro Carlos Croquer ha acompañado en los escenarios artistas nacionales como internacionales, entre ellos: La Lupe, Tito Rodríguez, José “Cheo” Feliciano, Mon Ribera, entre otros. Ha obtenido premios y reconocimientos como Cultor de Honor y otros. Su destacada trayectoria artística de más de 66 años, la podemos plasmar en la agrupación musical de salsa “Sexteto Juventud” en los años sesenta del siglo XX, década en la cual los músicos venezolanos comenzaron a fusionar ritmos latino caribeños. De acuerdo a lo señalado, la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, a través de la Cámara Municipal declararon al maestro Carlos Croquer Horace, como Portador Patrimonial del Municipio Bolivariano de Guacaipuro.